

COMUNICADO

DE: **SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.**

PARA: **DOCENTES PROVISIONALES A QUIENES SE LES TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANTE TEMPORAL O VACANTE DEFINITIVA ADSCRITOS A LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

ASUNTO: **ORIENTACIONES PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS DE EGRESO.**

FECHA: **29 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Cordial saludo,

El presente tiene como propósito emitir las orientaciones para la realización del examen médico de egreso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 2346 de 2007, por medio la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Nos permitimos informar que los exámenes médicos de egreso se realizarán en SSTA CONSULTING S.A.S, ubicado en la Carrera 47 N°79 -129 en la ciudad de Barranquilla.

Es importante señalar que el empleado podrá asistir en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de finalizada la vinculación, presentando una copia del acto administrativo de terminación de nombramiento. Vencido los términos, se entenderá que desiste de hacer la valoración.

Atentamente,


GIANNY WARFF SAMPER
JEFE DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Revisó: José Castro- Asesor código 105 grado 01 *Jc*
Proyectó: Sibelys Granadillo Carrillo – Profesional Especializado 222 Grado 08 *sgc*